



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Contestar Observación

Documentos del SICP

No coinciden las líneas en el CDP

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

Comentario

En el SICP, icono de Proveedores adjudicados – Detalle del proveedor – Líneas presupuestarias, observamos que el monto no se ha cargado conforme al CDP remitido.

Se remite el CDP en formato PDF y se solicita encarecidamente la consideración en base a los múltiples inconvenientes que el mismo sistema ha generado ya que no permite la edición del mismo y ya se ha tomado todas las medidas con personal de soporte Técnico. Se solicita tener en cuenta la urgencia del caso y la obligación contraída, así como las documentaciones remitidas para conocimiento del proceso no se omite ningún documento. Todas son remitidas para su verificación.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

En relación a la nota de reparo, indicamos a la convocante, que en el SICP, se observa ítems duplicados y montos que no coinciden con el Dictamen de precios.

Precisamente los ítems duplicados se deben a los problemas del sistema presentados, como se ha mencionado mas arriba el dictamen de precio referencial la estimación de costos y todos los respaldos correspondientes se adjunta al proceso de modo que se solicita ceñirse a los mismos para la emisión del Código de Contratación de manera dar cumplimiento a las obligaciones contraídas

Teniendo en cuenta todas las documentaciones remitidas y las debidas verificaciones que realiza la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante, se solicita la difusión del presente proceso. De manera a cumplir y dar por concluida la presente obra.



Abg. Anahí Cañete, Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones